

POR EL RESURGIMIENTO DEL PARTIDO SOCIALISTA COMO FUERZA POPULAR

El presente documento identifica el diagnóstico y los ejes programáticos, políticos y orgánicos que los firmantes consideramos esenciales para impulsar el resurgimiento del Partido Socialista como fuerza popular. Aspiramos a que constituya una base para dialogar entre los socialistas que luchamos por romper la hegemonía de los grupos de poder y por redemocratizar al Partido.

1.- El debate central del próximo Congreso del Partido debe resolver la grave crisis de conducción partidaria y la carencia de una línea política con perspectiva de futuro. Aspiramos, por tanto, a que la agenda del Congreso incluya los temas políticos y orgánicos más urgentes.

2.- Los errores e insuficiencias en la conducción partidaria y de la marcha del Gobierno tienen un hilo conductor. Por una parte, no se han aprovechado los múltiples factores objetivos que permitían hacer un buen Gobierno y prestigiar la conducción socialista, entre ellos una economía con excedentes nunca vistos en nuestra historia, una mayoría parlamentaria para avanzar en reformas sustanciales y una presidenta que goza de alta credibilidad social.

3.- Los principales problemas que enfrentamos son: un **excesivo poder de la tecnocracia** enquistada en el Ministerio de Hacienda y otros ministerios, **la falta de decisión para acometer las reformas necesarias** (los acuerdos con el Ministro de Hacienda para que la reforma a la seguridad social sea de claro beneficio a las AFPs es una muestra de esa debilidad), la ubicación de **ejes ordenadores errados** como la presidencialización de la política a pocos meses de iniciado el Gobierno de Michelle Bachelet, y la **cárcena de una propuesta que signifique un giro político de la Concertación.**

4.- En el cuadro que se ha ido configurando aparecen como los grandes beneficiados las AFP, los grandes consorcios mineros y los bancos. Los avances en los primeros meses del Gobierno: paridad de género, decididas políticas sobre salud reproductiva, más salas cunas

y Plan de Protección de la Infancia, ampliación del Plan Auge, entre otras, son ensombrecidos por los errores y la impronta neoliberal.

5.- Se requiere **un nuevo y más amplio acuerdo político** que permita enfrentar las debilidades del proceso, que asuma la tarea de **unir fuerzas para dar pasos sustanciales en la construcción de una nueva democracia y un nuevo modelo de desarrollo para Chile**. Asumimos que la transición a la democracia concluyó con la consolidación de un Estado excluyente, una democracia a medias y un modelo económico con claro sesgo neoliberal. Este problema de fondo ha estado presente desde hace años en el debate explícito al interior de la propia Concertación, pero ahora se manifiesta con más fuerza.

6.- En las bases socialistas la discusión esta retrasada, como consecuencia de la despolitización y desideologización. Esta crisis tiene múltiples manifestaciones: desorganización, militantes desafectos que se alejan del Partido, transformación de las tendencias en clubes cerrados de impronta fraccional y aparición de oligarquías políticas. **Se requiere una verdadera Revolución Orgánica**, que sea el resultado de una propuesta política nueva, consecuencia de un debate amplio y democrático.

7.- Somos partidarios de identificar con claridad una **estrategia democrática avanzada que asuma los principios de la doctrina socialista como base de nuestra propuesta**. No pretendemos que las tareas socialistas (de un socialismo que se requiere prefigurar en sus aspectos centrales) estén hoy a la orden del día. Lo que estamos señalando es que **los socialistas debemos ajustar nuestra conducta política y nuestro quehacer a principios**. Los principios que expresan nuestra historia y cultura debieran ser: apoyo a toda política que beneficie a los trabajadores, apoyo a los procesos democráticos y populares en América Latina, apoyo a las alianzas amplias de izquierda y de centro izquierda, rechazo a las privatizaciones, repudio a la políticas atomizadoras del Estado, defensa irrestricta de los Derechos Humanos (incluido el rechazo a la represión y la muerte de trabajadores), cuestionamiento claro de toda política neoliberal abierta o encubierta.

8.- La idea matriz de una **Nueva Democracia como eje ordenador estratégico** requiere necesariamente el **alineamiento de fuerzas**

sociales y políticas en pos de una nueva Constitución y del término inmediato de la exclusión con el cambio del sistema binominal, base sobre la cual se sustenta el poder de la derecha y la gran burguesía.

9.- La actual Constitución sigue siendo una camisa de fuerza en contra de los intereses democráticos de las grandes mayorías; no solo por el sistema binominal, sino porque impide en los hechos su reforma y además consagra la idea del "Estado Subsidiario" para proteger al modelo neoliberal. Debemos apuntar al reemplazo de la actual estructura económica por una economía mixta donde existan varias áreas de propiedad (estatal, privada, mixta, social, cooperativa). Los recientes ejemplos en otros países latinoamericanos demuestran que es factible romper con la ortodoxia neoliberal. En este mismo sentido **urge una nueva política de nacionalización de nuestras riquezas básicas**, con nuevas normas sobre propiedad, tal como ha ocurrido en Bolivia y Venezuela.

10.- Resulta obvio que la actual conducción partidaria lejos de promover estos cambios consume toda su iniciativa política en un apoyo incondicional al Gobierno de Michelle Bachelet. Pero, mantener el estado de las cosas, bajo la hegemonía de las ideas neoliberales y con un Ministro de Hacienda que las respalda, lejos de fortalecer el Gobierno, lo han debilitado.

11.- El marasmo orgánico del PS es consecuencia de una crisis de su proyecto político, que afecta al conjunto del partido, aunque la responsabilidad principal la tienen sus cuadros dirigentes. Existe un correlato entre una dirección oligárquica y una militancia pasiva y desligada de la realidad social y política del país. Esta crisis no es exclusiva de nuestro partido; ya que se extiende a todo el sistema político y se inserta en la complicada situación que hoy afecta al Gobierno, a la Concertación y a la Derecha, caracterizada por un progresivo descrédito de la política como actividad.

12.- Algunos de los aspectos negativos que caracterizan la situación actual son el distanciamiento del PS de las organizaciones sociales y populares e, internamente, la consolidación de una oligarquía y de sus métodos clientelares y autoritarios. El surgimiento de elites que controlan la cúpula, inhiben la presencia de exponentes del mundo

popular en la dirección partidaria. De ese modo se desalienta la influencia y participación de los dirigentes sociales y se alimenta el círculo vicioso que reproduce una burocracia estéril y refractaria al mundo popular. La participación de los militantes en las decisiones del partido se va reduciendo en virtud de las prácticas autoritarias de estos grupos de poder, que tienden a reproducirse en las direcciones regionales y comunales, reduciendo así cada vez más los espacios reservados a democracia interna.

El clientelismo, fomentado por los grupos de poder, es el mecanismo central del actual sistema partidario, una de las principales vías de realización del interés material que mueve las opciones políticas. Debemos reconocer que el Partido está hoy medularmente atenazado por este clientelismo que es incompatible con toda política socialista, democrática y popular, y que constituye a la vez un factor clave en la reproducción de la hegemonía de los grupos de poder al interior del Partido. Para esta clientela; lo que verdaderamente importa, es su relación pragmática con la autoridad, el dirigente o el grupo que pueda garantizarle ciertos beneficios directos, en tanto que los valores, el proyecto político y el partido como entidad colectiva representan algo absolutamente secundario.

Desconfiamos de la manipulación del padrón de militantes del partido inscritos en el registro electoral; que en muchas oportunidades ha sido la base de fraudes electorales, basados en la existencia de "militantes" fantasmas, cuya única vinculación con el partido se limita a ser "acarreados" y usados como masa de maniobra en elecciones internas y conforme a los intereses coyunturales de un "cacique" o de alguna de las fracciones internas.

13.- En las regiones, los distritos o circunscripciones, han venido emergiendo "señores feudales" que han tomado posesión de territorios en virtud de la investidura parlamentaria y se arrogan atribuciones que corresponden a las direcciones partidarias en la gestión local, provincial o regional. Ellos interceptan, cuestionan y modifican decisiones de la autoridad política e imponen nombres en toda instancia de la gestión del partido.

14.- Proponemos una **REVOLUCION ORGANICA** en el partido **Socialista**, con el fin de transparentar sus relaciones políticas,

focalizar esfuerzo partidario en las organizaciones sociales y facilitar el acceso de la sociedad civil dentro de la organización.

Una piedra angular de la REVOLUCION ORGANICA , es la voluntad política de los militantes y dirigentes que estamos decididos a regenerar el Partido Socialista, resueltos a romper la hegemonía de los grupos de poder y a poner la organización en sintonía con los intereses de las clases trabajadoras.

La voluntad política es hoy un factor absolutamente central en la gran tarea de redemocratizar al Partido y a nuestra sociedad. Nadie nos va a regalar lo que nos corresponde hacer y aportar como militantes socialistas al proceso democratizador.

El solo hecho que varias de las medidas orgánicas que aquí se proponen, estén ya consagradas en la letra o el espíritu de nuestros Estatutos, o que hayan sido materia de resoluciones de anteriores eventos, demuestra la importancia determinante de una militancia y una dirigencia capaces de hacerlas respetar y dispuestas a luchar por la implementación y desarrollo de una organización partidaria basada en principios socialistas y democráticos, en sintonía con el tejido y necesidades del pueblo real.

Para impulsar con éxito esta REVOLUCION ORGANICA tenemos que galvanizar nuestra voluntad al calor de las urgencias de las mayorías marginadas por el actual sistema social, asumir la profundidad de las contradicciones que nos separan de los grupos de poder que impiden hoy el rol transformador del PS, actuar con la coherencia y firmeza necesarias para que no se repita una nueva frustración como ha ocurrido con anteriores intentos democratizadores del Partido.

15.- Un primer aspecto es la redefinición del vínculo con el partido. La relación entre los afiliados y el partido debe darse en diferentes categorías, con sus respectivos derechos y obligaciones: militantes activos, afiliados al padrón, afiliados a causas temporales, simpatizantes y amigos del partido. Además debemos reconocer

diferente tipos de militancia activa: territorial, temática, por organización social y hasta coyuntural.

16.- El partido debe modificar radicalmente su estructura orgánica, para estimular la incorporación en sus diferentes niveles de dirección (nacional, regional y comunal) la presencia de dirigentes sociales, sobre la base de la legitimidad que emana de sus liderazgos de representación popular. **El PS no solo debe abrir espacio en su orgánica a los dirigentes sociales, sino acercar su organización hacia las comunidades en su accionar cotidiano.** En todo lugar en los que se genere actividad socialmente organizada es menester crear mecanismos para auscultar la voz del pueblo. No se puede prescindir del habla de la tribu y su opinión debe ser considerada. La participación tiene que entenderse como la capacidad de aportar a los procesos de decisión y no sólo como un mecanismo para validar opiniones y decisiones de las cúpulas del partido o del gobierno.

17.- **Todos los militantes que ocupen cargos públicos de representación popular o de gobierno deben rendir cuenta periódica de su gestión** ante sus electores y contemplar mecanismos de consulta al partido y a sus electores antes de definir sus cursos de acción sobre los temas que deban abordar en el ejercicio de sus cargos. La probidad debe ser el resultado de la relación virtuosa entre la conducta de los mandatarios y el control social ejercido a través de los órganos colegiados del partido y la comunidad organizada.

18.- No es posible que pueda haber renovación direccional sin **una efectiva política de formación y promoción de dirigentes.** El acceso a los cargos debe considerar en todo momento la igualdad de acceso a posibilidades conocidas y posibles de ser alcanzadas por todos los militantes, sin importar su edad, sexo u origen social. Es imprescindible desarrollar una política de formación de líderes políticos y sociales, que considere desde los niveles básicos de desarrollo organizacional hasta los componentes de mayor complejidad de la alta dirección, como la planificación, diseño y ejecución de políticas.

19.- Como primera etapa de esta revolución orgánica proponemos que el Congreso adopte los acuerdos siguientes:

Primero: la firma de un **acuerdo público y solemne** en que los **principales dirigentes del Partido acuerdan la disolución de todas las actuales corrientes con funcionamiento orgánico propio** y la regulación de las tendencias internas, asociadas a ideas y programas políticos que deben explicitarles antes de cada evento partidario.

Segundo: la **constitución de un Tribunal Supremo auténticamente autónomo**, constituido por los ex Presidentes del Partido y por un número de miembros que sean individualmente aprobados por el Congreso con un voto superior a los dos tercios de los delegados.

Tercero: la inmediata organización de un **Programa de Formación Política para jóvenes que permita diplomar a 10.000 jóvenes en el período de un año.**

Cuarto: en el marco de una política global en relación a las comunicaciones, de la que hoy carecemos, y como un primer paso, la **adquisición y administración por un comité especializado de una radio emisora de gran alcance, y de radios regionales y provinciales.**

Quinto: el método de **elecciones primarias para designar los candidatos del Partido** a los diversos eventos electorales.

Sexto: la aprobación de **normas que impidan la permanencia indefinida de los dirigentes** en cargos partidarios y de representación.

Séptimo: **la incorporación de dirigentes sociales elegidos en eventos democráticos y con suficiente legitimidad, a niveles de dirección partidaria.**

Octavo: el principio de la **representación de mayorías y minorías en todos los órganos de dirección partidaria** para así poner término a la situación generada con la Mesa Directiva del Partido en el último Congreso.

Noveno: Instamos a la comisión Organizadora del Congreso a garantizar que los debates congresales en las comunas se realicen efectivamente y que la elección de los delegados a nuestra máxima

instancia de decisión partidaria sea fruto y consecuencia del debate político efectivo y no del acarreo. **En todas las comunas del país, quienes voten deben ser los que han participado efectivamente en el proceso de discusión interna y con presencia efectiva y demostrada.**

28 de Agosto de 2007